

El precio de instalar un teléfono fijo

written by León Padrón Azcuy | jueves, 17 de julio, 2014 6:30 am

PLANILLA DE SOLICITUD DE INSTALACION DE
SERVICIO TELEFONICO RESIDENCIAL

Municipio LA LISA Consejo Popular GUATAO
Nombres. JOISY GARCIA MARTINEZ
1er. Apellido: GARCIA 2do. Apellido: MARTINEZ.
No. Carnet de Identidad 71082218105

. Dirección Particular donde solicita se instale el servicio:
Calle CARR. SAN PEDRO S/D Apto. - Piso -
Entre - y - Rpto: TEA. LA CAMPA-
NO.

. Cantidad de integrantes del núcleo: 1
. Ocupación del solicitante: Periodista.
. Centro de trabajo: Trabajo Independiente.
. Dirección del centro de trabajo: -
. Teléfono del centro de trabajo: +5353849246
. Organismo a que pertenece: -
. Cargo que desempeña: Periodista.

PLANILLA DE SOLICITUD DE INSTALACION DE
SERVICIO TELEFONICO RESIDENCIAL

Municipio LA LISA Consejo Popular GUATAO
Nombres. JOISY GARCIA MARTINEZ
1er. Apellido: GARCIA 2do. Apellido: MARTINEZ.
No. Carnet de Identidad 71082218105

. Dirección Particular donde solicita se instale el servicio:
Calle CARR. SAN PEDRO S/D Apto. - Piso -
Entre - y - Rpto: TEA. LA CAMPA-
NO.

. Cantidad de integrantes del núcleo: 1
. Ocupación del solicitante: Periodista.
. Centro de trabajo: Trabajo Independiente.
. Dirección del centro de trabajo: -
. Teléfono del centro de trabajo: +5353849246
. Organismo a que pertenece: -
. Cargo que desempeña: Periodista.

LA HABANA, Cuba -El pasado mes de junio el bloguero Joisy García Martínez, presentó una reclamación ante el Departamento de Atención a la Población del Municipio La Lisa, por la negativa de las autoridades a instalarle un teléfono fijo en su casa. Servicio que había

solicitado a la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA.

Joisy estaba esperanzado de recibir el servicio, ya que, en poblados vecinos como Valle Grande, Guatao y XX Aniversario les habían instalado teléfonos a la

totalidad de las solicitudes, sin tantos requisitos.



Joisy García

Pero en la Lisa -donde vive Joisy- en junio, solo siete familias de las once que habían solicitado teléfono en la casa, lo recibieron. Y por supuesto, el disidente García está entre los excluidos. En una nota colgada en el Blog: www.criolloliberal.blospot.com Joisy escribiría: “Nos hemos enterado extraoficialmente mis amigos y yo de que la reunión y repartición de los contratos de teléfonos ya fue un hecho, hermosa e interesante tertulia a la cual nunca me invitaron o citaron, a pesar de que lo acordado fue que en una próxima reunión nos citarían para darnos respuesta de a quien se les asignaron los teléfonos, y que en caso de desacuerdo con dicha asignación, había la posibilidad de reclamación dentro de los 10 días hábiles posteriores a dicha reunión”.

INFORMACION

- EL SOLICITANTE, SI ES TRABAJADOR, DEBE ADJUNTAR A ESTA PLANILLA UN AVAL DEL CENTRO DE TRABAJO QUE CERTIFIQUE SU CONDUCTA LABORAL
- El solicitante debe tener actualizado en su carnet de identidad la dirección de la residencia donde solicita el servicio telefónico
- Una vez presentada su solicitud será evaluada y aprobada por la Comisión Municipal, en consulta con las entidades correspondientes y las organizaciones de masas.
- El resultado de la aprobación se informará en la Oficina de Tramitación del Municipio, lo que además dará curso a cualquier reclamación o inconformidad.
- En caso de no ser aprobada la solicitud, o de no poderse instalar el servicio por problemas técnicos, queda anulada la misma, no constituye lista de espera.
- Si es aprobada la solicitud, posteriormente ETECSA lo citará a su Oficina Comercial para precisar el contrato.
- La oficina de Tramitación funcionará en el horario de 9:00 am, a 6:00 pm. de lunes a viernes y de 8:00 am. a 12:00 m. los sábados.
- Cualquier otro servicio adicional debe solicitarlo en la Oficina Comercial de ETECSA cuando se presente a firmar el contrato

02/16/2014 10:45

Fue entonces, cuando ya habían pasado los diez días hábiles, que decidió presentar su carta reclamatoria con fecha 16 de junio, al departamento de atención a la ciudadanía. García expone en su carta que es el segundo residente más antiguo de esa comunidad -más de veinte años de residencia permanente-, tiene legalizada su dirección ante la oficina del carné de identidad, y ostenta la condición de propietario de la vivienda, tal y como lo exige la planilla de solicitud correspondiente.

El caso de Joisy no es sorpresa. El régimen comunista es implacable con sus oponentes. La monopólica empresa Etecsa, no solo espía los teléfonos — celulares y fijos— corta el servicio cuando lo estima necesario, y condiciona la instalación de un teléfonos fijo, a la fidelidad al régimen castrista.

Conozco una anciana que años atrás, tuvo que ponerse bien dura con los cederistas de su cuadra para que le pusieran el teléfono. No bastaban los servicios de enfermería, que la anciana brindaba gratuitamente a los vecinos. La pobre mujer tuvo que rogar, humillarse y “hacer concesiones” ya que, la mujer, convivía con un sobrino “contrarrevolucionario”.

Leonpadron10@gmail.com

